

<b>REGISTRO</b>		<b>NUMERO:</b>	
<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES</b>		<b>PAGINA:</b>	1 de 2

<b>NOTA:</b>							
<b>FECHA:</b>	14/04/2016	<b>HORA INICIO:</b>	14:00 hrs	<b>HORA TÉRMINO:</b>	15:00 hrs	<b>LUGAR:</b>	Local OEFA Dirección de Evaluación.

### AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 065-2016-OEFA/PCD del 7 de abril de 2016, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Evaluadores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.5 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
2. La Directora de la Dirección de Evaluación en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
  - a) Perfil profesional,
  - b) Grados académicos,
  - c) Años de experiencia,
  - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
  - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea y/o la CGOD, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura del Memorando N° 0830-2016-OEFA/DE de fecha 6 de abril de 2016, a través del cual la Dirección de Evaluación realiza los requerimientos de contratación de Terceros Evaluadores.
4. El comité procederá a resumir cada requerimiento de la Coordinación de Monitoreos Ambientales, para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

#### A. Coordinación de Monitoreos Ambientales

- Cuadro resumen del requerimiento de la Subdirección:

Categoría	Cantidad
E-V	03
<b>Total</b>	<b>03</b>

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación

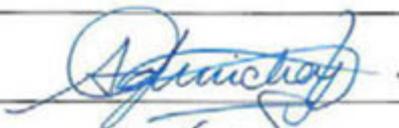
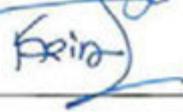
Categoría	Cantidad	Perfil Académico	Período de Contratación
E-V	1	Egresado en Sociología	1 mes y medio
E-V	1	Bach. en Ingeniería ambiental	1 mes y medio
E-V	1	Bach. en Ingeniería de petróleo	1 mes y medio

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Coordinación de Monitoreos Ambientales, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

### ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
GIULIANA PATRICIA BECERRA CELIS Miembro Titular	

	<b>REGISTRO</b>	<b>NUMERO:</b>	
	<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES</b>	<b>PAGINA:</b>	2 de 2

<b>ADY ROSIN CHINCHAY TUESTA</b> Miembro Titular	 
<b>KARINA DEL PILAR TAFUR ASENJO</b> Miembro Titular	

N°	ACUERDOS TOMADOS																
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores para la <b>Coordinación de Monitoreos Ambientales</b>, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Categoría</th> <th style="width: 25%;">Perfil Académico</th> <th style="width: 30%;">Profesional Seleccionado</th> <th style="width: 30%;">TDR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">E-V</td> <td>Egresado en Sociología</td> <td style="text-align: center;">Pisfil Mondragón, Juan Eduardo</td> <td style="text-align: center;">104-2016-OEFA-DE-MA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">E-V</td> <td>Bach. en Ingeniería ambiental</td> <td style="text-align: center;">Rodríguez Toro, Pierinna</td> <td style="text-align: center;">105-2016-OEFA-DE-MA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">E-V</td> <td>Bach. en Ingeniería de petróleo</td> <td style="text-align: center;">Rosado Martínez, Diego Alonso</td> <td style="text-align: center;">106-2016-OEFA-DE-MA</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Perfil Académico	Profesional Seleccionado	TDR	E-V	Egresado en Sociología	Pisfil Mondragón, Juan Eduardo	104-2016-OEFA-DE-MA	E-V	Bach. en Ingeniería ambiental	Rodríguez Toro, Pierinna	105-2016-OEFA-DE-MA	E-V	Bach. en Ingeniería de petróleo	Rosado Martínez, Diego Alonso	106-2016-OEFA-DE-MA
Categoría	Perfil Académico	Profesional Seleccionado	TDR														
E-V	Egresado en Sociología	Pisfil Mondragón, Juan Eduardo	104-2016-OEFA-DE-MA														
E-V	Bach. en Ingeniería ambiental	Rodríguez Toro, Pierinna	105-2016-OEFA-DE-MA														
E-V	Bach. en Ingeniería de petróleo	Rosado Martínez, Diego Alonso	106-2016-OEFA-DE-MA														
2.	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.7 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá el acta que contiene los nombres de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.</p>																
3.	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>																

OBSERVACIONES
Ninguna.